



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE	MARCO TULIO AGUDELO ARAQUE LUZ MARINA ARAQUE DE AGUDELO
INTERESADOS	SANDRA MILENA AGUDELO ARAQUE
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00516 00
PROCESO	SUSTITUCIÓN PODER

Acorde con la solicitud presentada, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 5° y 7° del artículo 75 del Código General del Proceso, se acepta la sustitución de poder que realiza la Abogada LAURA ISABEL MARÍN SIERRA en cabeza del Abogado NIVER PALACIOS PALACIOS identificado con T.P. No. 344.493 del C.S.J. a quien se le reconoce personería en los términos del poder inicial conferido.

NOTIFÍQUESEⁱ

Jdpt

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 025 (E)** Hoy **18 de febrero de 2022** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3917717c2a71102cbc03e6720e2acfb8ea59e57c42a34726d38d13ef3d939e**

Documento generado en 17/02/2022 01:30:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>